

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Población de extranjeras crece en cárceles de CDMX

Fenómeno. La llegada de cárteles como el *Tren de Aragua* y el comercio chino ilegal ha incrementado la detención de mujeres, principalmente colombianas, venezolanas y asiáticas, que caen en redes de trata o droga. / Pág.02

Venezolanas y chinas, entre la población en cárceles de CDMX

Global. La llegada del *Tren de Aragua* y el comercio chino ilegal al Centro Histórico de la CDMX, ha provocado la detención de decenas de mujeres que terminan en los Reclusorios Femeniles

Leonardo Lugo V

Los Centros Femeniles de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y de Tepepan empiezan a tener presencia de reclusas extranjeras, en su mayoría, colombianas y venezolanas, e incluso de países asiáticos, como es el caso de tres mujeres chinas detenidas en mayo pasado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Tan solo en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, se encuentran mil 426 mujeres en reclusión, de las cuáles 180 son adultas mayores y 24 extranjeras, en su mayoría de países sudamericanos que han sido acusadas por delitos contra la salud (conductas relacionadas con estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias).

Y es que apenas en agosto pasado, *Publmetro* dio a conocer que la estructura criminal más poderosa de Venezuela, *El Tren de Aragua*, llegó a la Ciudad de México dejando a su paso inseguridad por la red de trata y diversas actividades delictivas que extendieron a varias partes del mundo, de la cual se ha cerciorado su incidencia en 'focos rojos' de la Cuauhtémoc.

A inicios de octubre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en

la alcaldía Cuauhtémoc a dos mujeres de nacionalidad venezolana, identificadas como Betania 'N' y Celeste 'N', quienes fueron acusadas de sustraer ropa ilegalmente de una tienda departamental ubicada en Buenavista.

Las mujeres, de 22 y 23 años fueron detenidas en la tienda junto a las tanguas, brasieres y blusas que habían robado; de acuerdo con reportes oficiales, las venezolanas llegaron a la Ciudad de México para presuntamente trabajar en el sexoservicio en la zona de Sullivan, la principal actividad de *El Tren de Aragua*.

Precisamente en Buenavista, vivían otras dos mujeres venezolanas quienes fueron víctimas de trata de personas por el mismo cártel, se trata del caso más polémico de la banda venezolana: en julio pasado Stephani y Susej, de 19 y 20 años de edad, fueron asesinadas por una pareja de venezolanos quienes las abandonaron en un paraje en la alcaldía Tlalpan.

Las investigaciones de las autoridades sugieren que las mujeres fueron víctimas de trata de personas que operan en la capital, quienes —presuntamente— prometieron a las jóvenes sacarlas de Venezuela para tener mejor vida en la CDMX, pero al querer salirse del *modus operandi*, fueron abatidas por sus mismos compatriotas.

CDMX va por la reinserción

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Rebeca Peralta, explicó a *Publmetro* que el proceso de reinserción social para las extranjeras en prisión

es muy complicado debido a que no están en su país natal, por lo que no suelen recibir visitas.

“La familia es sumamente importante para la reinserción social, es una motivación, el estar lejos de su nación, de su familia, de sus seres queridos, hace que les haga falta esa motivación para tener una reinserción efectiva”, refirió

Y es que la diputada del Partido Verde (PVEM) inició recorridos por los centros de reclusión de la Ciudad de México con el fin de realizar un diagnóstico de las condiciones en las que viven las personas privadas de la libertad en Santa Martha Acatitla y Tepepan.

Alertó que en Santa Martha Acatitla además de las mil 426 mujeres que están en reclusión existe otra preocupación, pues hay 38 bebés y niños que viven con sus madres privadas de la libertad.

“Ya iniciamos las visitas, primero comenzamos con los centros femeniles porque regularmente son las que presentan mayores necesidades, vamos a recorrer todos los reclusorios hasta tener elementos para elaborar un diagnóstico”, dijo.

“La salud es una de nuestras prioridades, que las mujeres tengan acceso a servicios de salud como mastografías, papanicolau. Vamos a revisar lo referente a los alimentos”, concluyó.

CLAVES



□ En mayo de 2024 —tras una inspección de elementos de policías locales y agentes de la Fiscalía— 11 personas de origen chino fueron detenidas en un establecimiento comercial del Centro Histórico de CDMX que presuntamente se utilizaba para narcomenudeo y explotación sexual de mujeres. Tres de las 11 personas eran mujeres, quienes fueron enviadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

□ Los policías capitalinos aseguraron cuatro pisos de un edificio —cercano a Izazaga— en donde confiscaron 810 dosis de aparente cocaína, 10 dosis de posible la metanfetamina cristal, entre otros.



Delitos. Tráfico de drogas es uno de los principales delitos por los que mujeres llegan a prisión. / CUARTOSURCO





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC